



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2014

Serie de sesiones de alto nivel, incluida la reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Acta resumida de la 33ª sesión (Sala A)

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 8 de julio de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Drobnjak (Vicepresidente) (Croacia)

Sumario

Examen ministerial anual: Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el futuro (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-57173X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), el Sr. Drobniak (Croacia), Vicepresidente, asume la presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Examen ministerial anual: Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el futuro *(continuación)*

1. **El Sr. Allah Kouadio** (Côte d’Ivoire) dice que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se deben integrar objetivos de desarrollo sostenible realistas y universales y que también se puedan adaptar a la situación particular de cada país. También se deberán tener presentes los Objetivos de Desarrollo del Milenio y avanzar al respecto, teniendo en cuenta los problemas que se encontraron en su ejecución. El Gobierno ha emprendido proyectos de gran envergadura con el objetivo de que para 2020 el país pase a ser en una economía en surgimiento. En tal sentido, el Presidente encabezó las actividades encaminadas a fomentar un entorno político pacífico, garantizar los derechos humanos y el estado de derecho, promover la transparencia y la participación del sector privado y la sociedad civil en la gobernanza y aumentar las inversiones y el procesamiento de materias primas.

2. En una ley sobre desarrollo sostenible promulgada en julio de 2014, el Gobierno de Côte d’Ivoire se comprometió a poner en práctica los principios del desarrollo sostenible y promover la responsabilidad social, el consumo y la producción sostenibles y la rendición de cuentas. También prevé actualizar el plan nacional de desarrollo sostenible, establecer las comisiones permanentes y elaborar una hoja de ruta para una economía “verde”. Esos objetivos dependerán de la ejecución de un programa de crecimiento económico sostenible y favorable al medio ambiente que promueva la creación de empleos. En tal sentido, se necesitará el apoyo de la comunidad internacional, incluso para abordar cuestiones como contaminación, erosión costera y otros efectos del cambio climático, proteger la diversidad biológica y crear mecanismos financieros adecuados para el desarrollo sostenible.

3. Los Estados Miembros deberán emprender más actividades a fin de reforzar el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),

como se pide en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), titulado “El futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo). De hecho, las recientes inundaciones en Abidján, después de lluvias torrenciales que dejaron sin hogar a miles de personas, fue uno de los casos cada vez más frecuentes de clima extremo que, junto con otros efectos incontrolables del cambio climático, agotamiento de los recursos naturales y contaminación, han hecho que sea crucial reforzar la función que desempeña ese organismo como autoridad rectora a nivel mundial respecto del medio ambiente. Un compromiso más ambicioso y riguroso para abordar los retos ambientales se debe integrar claramente a la agenda para el desarrollo después de 2015.

4. **El Sr. Tshibanda N’ Tungamulongo** (República Democrática del Congo) dice que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se debe lograr un equilibrio entre las políticas macroeconómicas, sociales y ambientales, para lo que será necesario establecer un marco único y objetivos comunes que respeten el principio de obligaciones comunes pero diferenciadas. En tal sentido, el apoyo a la creación de capacidad para que los países en desarrollo puedan realizar sus propias tareas de supervisión y evaluación es fundamental para las actividades de erradicación de la pobreza y debería ser un objetivo fundamental de la cooperación internacional. Un mecanismo que facilite la transferencia a los países en desarrollo de tecnología favorable al medio ambiente también podría desempeñar una función decisiva.

5. En consecuencia, los Estados Miembros deben seguir promoviendo la coordinación multilateral, la coherencia y la rendición de cuentas dentro del sistema de las Naciones Unidas, a fin de asegurar que la asistencia sea eficaz y eficiente. También se debe promover una mayor interacción entre los asociados para el desarrollo y las instituciones financieras internacionales para asegurar que se cuente con recursos financieros suficientes para poner en práctica la agenda para el desarrollo después de 2015, especialmente en los países de África, los países menos adelantados, los pequeños países insulares en desarrollo y los países que salen de un conflicto. Se debe aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y se deben adoptar medidas de comercio preferenciales para abordar la vulnerabilidad económica y las debilidades estructurales de los países

menos adelantados. Se deben adoptar modalidades para la transferencia y el intercambio de tecnología de conformidad con los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y el Programa de Acción de Accra.

6. Los jóvenes deben desempeñar una función integral en la definición de la nueva agenda para el desarrollo y participar en los procesos de adopción de decisiones. Los gobiernos también deben tratar de garantizar a los jóvenes educación y capacitación que sean pertinentes para el mercado laboral, así como oportunidades de empleo decente.

7. Es lamentable que para muchos países sea imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, en particular el de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. En la República Democrática del Congo, si bien se observan señales de progreso en algunas esferas, la existencia de problemas estructurales en otras hace que en el corto o mediano plazo no sea posible lograr mejoras, a falta de un cambio radical en las políticas o estrategias. La matriculación en la escuela primaria aumentó del 55% en 2005 al 90%, y las tasas de mortalidad materna y de VIH han disminuido significativamente. Son dignas de destacar las actividades del Gobierno encaminadas a designar zonas protegidas y preservar la diversidad biológica, con financiación del REDD+ (Programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo). Sin embargo, todavía queda mucho por hacer respecto de la igualdad y la participación política de la mujer. Además, la mayoría de la población todavía vive por debajo de la línea de pobreza. En respuesta a esos retos, sobre la base de las condiciones económicas favorables del país, que incluyen una baja tasa de inflación y un crecimiento del 7,9%, el Gobierno ha elaborado planes sin precedentes de consolidación de la infraestructura socioeconómica, promoción de las inversiones privadas y creación de empleo en el sector agrícola.

8. Los conflictos armados en la región oriental de la República Democrática del Congo no solo han detenido los avances en pro del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que también han hecho que el país sea menos resiliente, se haya afectado el crecimiento económico y destruido años de inversiones en capital humano. Por esa razón, el Gobierno exhorta a que en la agenda para el desarrollo después de 2015

se incluya un componente de paz y seguridad en que se destaque la prevención de conflictos.

9. **El Sr. Tekeste** (Etiopía) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 se debe elaborar aprovechando los logros alcanzados respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En tal sentido, muchos países de África subsahariana están por detrás de otros países en desarrollo; sus economías se caracterizan por una baja productividad agrícola y una escasa industrialización. El Gobierno de Etiopía está procurando mejorar la productividad agrícola y estimular el sector industrial para que desempeñen una función más importante en el desarrollo económico nacional y, al mismo tiempo, que se aprovechen eficientemente los recursos energéticos. La Estrategia Económica Verde Resiliente al Clima tiene por objetivo asegurar un crecimiento económico más ecológico e inclusivo y contribuir a las actividades mundiales de mitigación del cambio climático mediante el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable de Etiopía. Los plazos del proceso de la agenda para el desarrollo de 2015 brindan al Gobierno la oportunidad de dar forma a su plan nacional de transformación y desarrollo en tal sentido, ya que se prevé que el plan habrá de comenzar a ejecutarse en 2015.

10. Los Jefes de Estado y de Gobierno de África aprobaron recientemente un plan de desarrollo para el continente para los próximos 50 años, que permite que las prioridades regionales se adecuen a la agenda mundial para el desarrollo. Si bien los gobiernos nacionales son los principales responsables del desarrollo, sus actividades deben ser respaldadas con iniciativas de cooperación y asociaciones genuinas. También es necesario contar con un mecanismo que aporte a los Estados en situaciones especiales asistencia para ejecutar los nuevos objetivos de desarrollo sostenible. En tal sentido, Etiopía ha comenzado los preparativos para ser anfitrión de la tercera Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba en 2015. Los acuerdos de consenso que habrán de alcanzarse en la conferencia definirán el marco de alianzas para el período posterior a 2015.

11. Etiopía espera con interés la Cumbre sobre el Clima, que se celebrará en septiembre de 2014, que ayudará a lograr apoyo para acelerar las negociaciones, en particular para la aprobación en 2015 de un acuerdo mundial vinculante sobre el cambio climático. En tal

sentido, se deberán abordar los problemas de la degradación de la tierra y la deforestación, que tienen efectos negativos en la producción de alimentos y el equilibrio ecológico.

12. Las directrices e instituciones mundiales deberán reflejar los rápidos cambios en el panorama del desarrollo. En consecuencia, en la agenda para el desarrollo de 2015 se deberán abordar las deficiencias de la estructura actual de gobernanza mundial y promoverse condiciones para que la economía mundial pueda funcionar sin tropiezos y eficazmente.

13. **La Sra. Rotheister-Scotti** (Austria) dice que el Gobierno de Austria celebró un proceso de consultas internas con la sociedad civil que desembocó en una posición nacional en que se afirma el llamamiento para que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se refuerce el compromiso internacional con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, según se establece en el documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (A/68/L.4), que se celebró el 25 septiembre 2013. Concretamente, Austria propone que se incorpore a la nueva agenda un criterio basado en los derechos, incluidos los derechos de las personas con discapacidad; paz y seguridad; buena gobernanza; lucha contra la corrupción; respuesta ante el cambio climático; uso sostenible de los recursos naturales; diversidad biológica, incluidos los ecosistemas de montaña; economías inclusivas y sostenibles; desarrollo industrial inclusivo y sostenible; educación, incluida la formación profesional; y empleo, trabajo decente y límites mínimos de protección social. También insta a que se incluyan objetivos concretos sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer; derechos del niño; energía sostenible; y agua, saneamiento e higiene. Se debe prestar particular atención al estado de derecho como requisito previo para el logro de todos los objetivos y metas futuros. El desarrollo inclusivo y sostenible depende de un acceso sin trabas y en igualdad de condiciones a un sistema jurídico independiente que salvaguarde los derechos de todos, en particular los grupos más pobres y vulnerables.

14. La elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser transparente y con la participación de todos los interesados, incluidos países en desarrollo y desarrollados, sociedad civil, parlamentarios, instituciones de auditoría, gobiernos

locales y regionales, organizaciones filantrópicas y el sector privado. En tal sentido, debe resaltarse la importancia del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, del Consejo, la plataforma ideada para convocar a todos los interesados. Austria insta a que todos los encargados de adoptar decisiones respeten las aportaciones del Foro. Cuantas más voces de los interesados se escuchen durante la preparación de la agenda, mayor será su participación durante la ejecución.

15. Para llevar a la práctica la futura agenda para el desarrollo se necesita una alianza mundial integrada y universal, fundada en el consenso pleno de los Estados Miembros. Esa alianza debe ser inclusiva y eficaz, reflejar la plenitud de las actividades nacionales e internacionales necesarias, establecer las funciones y obligaciones de todos los países e integrar los principios de responsabilidad compartida, rendición de cuentas mutua y capacidades respectivas. Debe promover el uso eficaz de todos los recursos disponibles, como AOD, recursos internos, alianzas entre interesados múltiples, formas novedosas de financiación y el sector privado. También debe adecuarse al proceso de financiación para el desarrollo, que culminará en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en julio de 2015.

16. **El Sr. Liu Jieyi** (China) dice que la pobreza es el mayor obstáculo para el desarrollo y causa de conflictos y crisis. En tal sentido, la comunidad internacional debe seguir procurando el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y establecer la erradicación total de la pobreza como tarea fundamental de la agenda para el desarrollo después de 2015, alentando a los Estados a lograr un desarrollo inclusivo y la igualdad, equilibrando el mismo tiempo las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

17. Se debe reforzar la alianza mundial en pro del desarrollo. La comunidad internacional debe mantener el principio de obligaciones comunes pero diferenciadas, procurar un desarrollo común y una cooperación beneficiosa para todos y establecer alianzas sinceras y pragmáticas. Los países desarrollados deben respetar cabalmente sus obligaciones de aportar la AOD a tiempo y cabalmente, y transferir tecnologías propicias para el medio ambiente a los países en desarrollo para que estos puedan mejorar su capacidad al respecto. Los Estados deben trabajar de consuno para crear sistemas

comerciales y financieros internacionales abiertos, transparentes y no discriminatorios que faciliten la integración de los países en desarrollo a la cadena mundial de productos de valor y al crecimiento de sus economías.

18. La ciencia y la tecnología deben desempeñar una función de transformación que alivie la presión del crecimiento demográfico y la insuficiencia energética y destrabe los estrangulamientos que impiden el logro del desarrollo sostenible. Al respecto, los Estados deben aumentar la inversión en ciencia y tecnología, reforzar la infraestructura conexas y acelerar la puesta en práctica de las innovaciones a fin de impulsar la productividad y transformarse en una genuina fuerza impulsora del desarrollo. Por su parte, la comunidad internacional debe determinar cuáles son las necesidades en materia de capacidad y los problemas prácticos que afrontan los países en desarrollo para tener acceso a las innovaciones tecnológicas, y aumentar la asistencia al respecto.

19. Los Estados deben crear conciencia pública acerca del desarrollo sostenible, alentar la participación pública en los procesos de asociación, promover la idea del consumo moderado y racional y poner en práctica métodos de producción que sean eficientes en cuanto a los recursos y orientados al reciclado. Los gobiernos deben aplicar la sostenibilidad como criterio en la determinación de políticas y crear un entorno regulatorio y de mercado racional que facilite el desarrollo. La sociedad civil y las comunidades deben participar en las actividades encaminadas a crear conciencia pública sobre la necesidad de la conservación ecológica y la protección del medio ambiente.

20. China ha alcanzado siete de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el Objetivo 1 sobre reducción de la pobreza, y ha aplicado una estrategia de desarrollo sostenible a todas las esferas del desarrollo económico y social. Ante una lenta recuperación de la economía mundial y la ralentización de su economía interna, el Gobierno de China ha procurado garantizar un estándar de vida básico y promover el desarrollo social. Ha trabajado para reformar la estructura económica y crear un modelo de crecimiento propicio para el medio ambiente y eficiente en el uso de los recursos. El Gobierno seguirá mejorando la calidad de vida y la preservación ecológica y procurando un desarrollo sostenible.

21. China participa en la cooperación internacional para el desarrollo y ha cumplido las obligaciones correspondientes a su nivel de desarrollo. El Gobierno también participa activamente en la cooperación Sur-Sur, en particular en las esferas de protección ambiental, cambio climático y recursos energéticos.

22. **El Sr. Oh Joon** (República de Corea) dice que el debate respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe comenzar con una evaluación de la ejecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si bien los objetivos tuvieron mucho éxito en reducir la pobreza extrema y el hambre, los resultados han sido desparejos y limitados por una importante desigualdad. En consecuencia, la futura agenda para el desarrollo deberá ser inclusiva y ambientalmente sostenible. En tal sentido, la República de Corea espera que en el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se está preparando, se reflejen de manera equilibrada todos los aspectos del desarrollo sostenible. La erradicación de la pobreza es fundamental para el desarrollo sostenible y es el reto mundial más importante. En las actividades encaminadas a abordar de manera sostenible las causas fundamentales de la pobreza y sus dimensiones múltiples se deberán tener en cuenta cuestiones intersectoriales como crecimiento económico inclusivo, educación universal de calidad, igualdad de género y empoderamiento de la mujer y buena gobernanza, que tendrán un importante efecto en los resultados del desarrollo. Al mismo tiempo, los nuevos objetivos de desarrollo deberán ser simples, fáciles de comunicar y limitados en número.

23. Los objetivos de desarrollo sostenible deberán servir como marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 e incorporarse a ella. La puesta en práctica de una agenda de transformación requerirá un apoyo de distinta escala y alcance. Si bien la AOD seguirá siendo fundamental, también se necesita una alianza mundial renovada en que participen todos los interesados pertinentes a fin de poder hacer frente a las crecientes demandas de todo el mundo. En tal sentido, habrá que maximizar la movilización de recursos y reforzar la coordinación entre todos los interesados

24. La alianza mundial renovada deberá ser respaldada con un mecanismo de supervisión y rendición de cuentas robusto, participativo y transparente que asegure el cumplimiento de los compromisos y facilite que se avance en la consecución de los nuevos objetivos de desarrollo. Al

respecto, la experiencia del Gobierno en la puesta en práctica del marco de supervisión mundial de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo podría ayudar a reforzar un mecanismo de supervisión de esa naturaleza. El simposio de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, del Consejo, que se celebrará en Seúl en abril de 2015, centrará la atención en la manera en que la cooperación para el desarrollo puede respaldar la ejecución de la agenda para el desarrollo de 2015 en los planos mundial, regional y nacional.

25. Cabe esperar que, al cumplir con éxito la función que se le ha encomendado de mecanismo central para el seguimiento de la nueva agenda, el Consejo se reforzará, tal como se prevé en la resolución 68/1 de la Asamblea General.

26. **El Sr. Rigby** (Canadá) dice que la comunidad internacional deberá centrar la atención en los objetivos esenciales de proteger a los más vulnerables, erradicar la pobreza extrema y asegurar que se respeten los derechos fundamentales. En la agenda para el desarrollo después de 2015 se deberá limitar el número de objetivos a un máximo de 10; esos objetivos deberán ser viables y fáciles de medir, comunicar y compartir. En la agenda se deberán integrar los pilares social, económico y ambiental del desarrollo sostenible en las prioridades que se establezcan por conducto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

27. Si bien muchos Estados promueven un objetivo único respecto de la salud, vale la pena señalar que los avances en pro del objetivo de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad infantil están por debajo de lo esperado. Las mujeres y los niños se encuentran entre los grupos más pobres y vulnerables del mundo y no se deben pasar por alto sus necesidades. Además, está bien establecido que el empoderamiento de mujeres y niñas da lugar a sociedades más pacíficas y prósperas. En consecuencia, un objetivo separado sobre salud materna e infantil es fundamental.

28. En la nueva agenda para el desarrollo también se debe abordar de manera amplia la protección de los niños e incluir metas específicas sobre violencia contra los niños, trabajo y tráfico infantiles y matrimonio precoz y forzado. Se deben abordar los problemas sistémicos que afectan la vida de mujeres y jóvenes, al igual que cuestiones como creación de empleo, crecimiento económico y fomento de los

conocimientos técnicos. El crecimiento sostenible incluso exige un entorno propicio para las inversiones que permita la diversificación de los mercados y añadir valor. Esas condiciones son inaccesibles para los países que sufren los efectos desestabilizadores de un conflicto. En consecuencia, la creación de paz y estabilidad también deben ser parte integrante del nuevo marco de desarrollo. La ejecución de la agenda debe ser inclusiva y democrática, basada en un proceso de diseño y ejecución en que participen todos los interesados. Sus objetivos deben ser realistas, precisos y mensurables. También se necesita un robusto marco de supervisión que permita hacer rendir cuentas a los responsables de lograr resultados en favor de los más pobres y vulnerables. En tal sentido, en los Estados en desarrollo se deberán reforzar los sistemas de reunión de datos.

29. **El Sr. Masood Khan** (Pakistán) dice que, gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza a nivel mundial se ha reducido a la mitad y también ha disminuido la disparidad de género en la matriculación escolar. Esos logros están alentando a la comunidad internacional a seguir procurando una agenda de desarrollo amplia, con objetivos claros y metas con plazos. Se debe mantener el impulso a fin de alcanzar los objetivos todavía incumplidos; los progresos han sido desparejos y desiguales dentro de los Estados y entre ellos.

30. El panorama económico internacional ha cambiado dramáticamente desde que se aprobaron los objetivos en el año 2000. Las doctrinas económicas actuales tienden a devaluar la AOD y a promover la función de las empresas y la tecnología en la ejecución de un programa de transformación. Se está haciendo más hincapié en una enérgica implicación nacional en medidas como estrategias de desarrollo, formación de instituciones robustas, promoción del estado de derecho y buena gobernanza y fomentar las condiciones para la paz, seguridad y estabilidad.

31. No se puede seguir ignorando el cambio climático; los Estados deben abordar la cuestión mediante la adaptación y medidas de mitigación. Los dirigentes de las Naciones Unidas deben complementar, más que suplantar, la labor de los Estados Miembros con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

32. La comunidad internacional debe adoptar medidas colectivas para reducir la volatilidad

macroeconómica y corregir los desequilibrios sistémicos mundiales en las esferas de asistencia, comercio, inversiones y transferencia de tecnología. Para asegurar el éxito de los objetivos de desarrollo sostenible, la Organización Mundial del Comercio debe adoptar regímenes comerciales y de inversiones más orientados al desarrollo. El crecimiento económico combinado con la equidad en la distribución son los verdaderos medios de superar la pobreza. En tal sentido, los mercados deben desarrollarse de forma que permitan crear empleo decente y se debe prestar apoyo a la ciencia, la tecnología y las innovaciones. Además, la financiación para el desarrollo debe regirse por principios económicos sólidos y no en la política.

33. Es esencial aplicar un criterio intergeneracional al desarrollo inclusivo a fin de preparar al mundo para el año 2030 y más allá. La experiencia adquirida en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio también se debe integrar en los objetivos de desarrollo sostenible. Las estrategias complementarias de desarrollo nacional serán fundamentales para asegurar la implicación nacional en los nuevos objetivos, y la supervisión, la rendición de cuentas y un mecanismo bien concebido de revisión también deberán ser parte integrante de la agenda para después de 2015.

34. En el Pakistán, los Objetivos de Desarrollo del Milenio aportaron metas socioeconómicas concretas que ayudaron a reducir la pobreza. En otras esferas, como mortalidad infantil y mejoramiento de la salud materna, todavía se está a mitad de camino. Las actividades del Gobierno encaminadas a promover el empoderamiento de la mujer mediante el mejoramiento de su representación en las legislaturas nacionales y provinciales y la promulgación de un marco jurídico adecuado están produciendo resultados tangibles sobre el terreno. Sin embargo, los progresos en todas las esferas se han visto afectados por la situación de seguridad del país, las amenazas terroristas y los desastres naturales frecuentes y masivos.

35. El Gobierno del Pakistán centra su atención en el crecimiento económico y el desarrollo y está a punto de duplicar el gasto en educación y salud como proporción del producto bruto interno. El programa del Primer Ministro de ofrecer educación de calidad, preparación para la vida activa y formación profesional, así como líneas de crédito para empresarios jóvenes, está creando nuevas oportunidades de aprovechar a pleno el potencial de los jóvenes. Igualmente, los proyectos de energía,

infraestructura y comunicaciones darán un valioso impulso al crecimiento económico necesario para lograr un desarrollo equitativo.

36. **El Sr. Ntwaagae** (Botswana) dice que el foro político de alto nivel deberá centrar la atención en los retos al desarrollo, entre ellos pobreza, desigualdad social y económica, cambio climático, degradación de la tierra, desertificación y sequía y pautas insostenibles de consumo y producción. El logro singular y más importante de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue encomendar una respuesta global a esas cuestiones candentes. La agenda para el desarrollo después de 2015 deberá basarse en completar lo que resta de los objetivos, que muchos países han tenido problemas para cumplir.

37. Botswana pudo alcanzar el objetivo de la educación primaria universal y asegurar el acceso universal al tratamiento para el VIH/SIDA y los servicios de apoyo. El Gobierno sigue comprometido resueltamente con las actividades encaminadas a poner fin a la epidemia de VIH/SIDA. Otras prioridades son mejorar la salud materna, reducir la mortalidad infantil, abordar las enfermedades no transmisibles, promover la igualdad de género y asegurar la sostenibilidad ambiental. Las actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida se centran en la ejecución de programas de erradicación de la pobreza basados en los derechos, prestando particular atención a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas de edad o con discapacidad.

38. El cambio climático plantea un problema fundamental para las actividades de desarrollo de Botswana, que ha sufrido algunos de los efectos más negativos de ese fenómeno, entre ellos temperaturas extremas, grave escasez de agua, degradación de la tierra, desertificación y sequía persistente. Se están preparando políticas, estrategias y planes de acción nacionales sobre el cambio climático a fin de orientar las actividades encaminadas a mitigar sus consecuencias en todos los sectores económicos. Por ello, el Gobierno acoge complacido la iniciativa del Secretario General de organizar en septiembre de 2014 una Cumbre sobre el Cambio Climático, que tendrá un efecto catalítico y aumentará el impulso político en pro de un acuerdo jurídicamente vinculante que se aprobaría en París en 2015.

39. En la formulación de la agenda para el desarrollo de 2015 habrá que tener en cuenta la situación de los

países en categorías especiales, en particular los países en desarrollo sin litoral. Esos países necesitan apoyo financiero, transferencia de tecnología y creación de capacidad que les permita establecer mecanismos de adaptación al cambio climático y mitigar sus efectos. En tal sentido, Botswana espera que en la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral, que se celebrará en Viena en noviembre de 2014, esa cuestión se abordará de manera amplia y se facilitará su inclusión en la nueva agenda para el desarrollo.

40. Por último, es importante señalar que muchos Estados, entre ellos Botswana, necesitarán apoyo para la ejecución de los objetivos de desarrollo para después de 2015. En tal sentido, la nueva agenda mundial deberá establecer medios claros, concretos y precisos para la consecución de esos objetivos.

41. **El Sr. Seger** (Suiza) dice que en la agenda para el desarrollo después de 2015 habrá que integrar el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección ambiental en una agenda universal y única para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Suiza alienta a los Estados Miembros a que aprovechen el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, ya que, por la universalidad de sus miembros, está en condiciones de vincular al liderazgo político de la Asamblea General con la labor del Consejo a nivel operacional mediante procesos simplificados que evitan la duplicación. También se le ha encomendado examinar los progresos en la ejecución de los compromisos en pro del desarrollo sostenible, incluidos los medios de ejecución.

42. En el plano operacional, las entidades las Naciones Unidas deberán integrar en sus procesos de planificación los objetivos de desarrollo sostenible. En tal sentido, habrá que examinar los mecanismos de coordinación que existen dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros tendrán oportunidad de guiar ese proceso durante el examen cuadrienal amplio de las políticas que se realizará en 2016. Suiza insta a que, bajo los auspicios de la Asamblea General, en 2015 se celebre un foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, como parte de la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda de desarrollo después de 2015, a fin de asegurar que las directrices que se establezcan en el foro político de alto nivel puedan revisarse en el examen cuadrienal amplio de políticas y que, de esa

manera, tengan efectos en el sistema operacional de las Naciones Unidas.

43. El marco de supervisión y rendición de cuentas de la nueva agenda deberá incluir un robusto mecanismo de examen, que dependa del foro político de alto nivel, para asegurar la coherencia y los progresos en la ejecución y que se integren plenamente las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Los Estados Miembros deberán encabezar el examen, haciendo hincapié en compartir las experiencias de la ejecución en el plano nacional. Un mecanismo de examen adecuado facilitará la identificación de los obstáculos y las soluciones comunes y ofrecerá una plataforma para establecer alianzas con una amplia participación del público y los agentes privados. También permitirá reforzar los mecanismos de examen existentes en los planos nacional, regional e internacional.

44. Si bien el programa del foro político de alto nivel deberá guiarse por la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, también deberá ser lo suficientemente flexible para permitir que se debatan cuestiones de desarrollo actuales y en surgimiento. En tal sentido, el Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible es un instrumento importante y deberá ser considerado parte del marco de supervisión y rendición de cuentas de la nueva agenda.

45. Por sí solos, los gobiernos no podrán hacer realidad una agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 que sea transformativa; se deben mejorar las aportaciones y la participación de la sociedad civil, el sector privado, universidades, fundaciones y agentes locales a fin de garantizar la transparencia, promover la ejecución de los nuevos objetivos y respaldar el proceso de creación de la agenda del foro político de alto nivel. En consecuencia, Suiza acoge complacida lo hecho por el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo a fin de lograr la participación de una amplia gama de interesados en un diálogo político abierto e inclusivo, y espera que ayudará a que los participantes puedan convenir en un marco de rendición de cuentas para la agenda después de 2015.

46. **La Sra. Picco** (Mónaco) dice que es claro que las Naciones Unidas deben desempeñar una importante función respecto de la creación de un sistema de gobernanza mundial que abarque todas las instituciones, políticas, normativas, procedimientos e

iniciativas. También es necesaria la implicación nacional en una agenda para el desarrollo sostenible elaborada sobre la base del consenso mundial.

47. La agenda para el desarrollo después de 2015 deberá tener en cuenta la cada vez mayor interdependencia de los Estados y las desigualdades que existen entre ellos, así como los limitados recursos del planeta. Se necesitan importantes cambios estructurales, junto con modelos económicos propicios al medio ambiente, a fin de eliminar la pobreza y garantizar el desarrollo social de una población mundial en aumento. Además, los Estados deben procurar la promoción del empleo decente, en particular para los jóvenes, así como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Las innovaciones científicas y tecnológicas deben beneficiar a una alianza mundial en pro del desarrollo sostenible, en que los Estados, las organizaciones multilaterales, el sector privado, la sociedad civil y las universidades asuman sus responsabilidades y promuevan un criterio participativo. Una alianza mundial de ese tipo no debe limitarse a una suma de asociaciones multilaterales, sino que debe ser parte de un sistema de gobernanza reforzado que cuantifique los resultados, reúna datos y defina indicadores.

48. Sobre la base de esas prioridades, Mónaco seguirá ofreciendo su apoyo a las poblaciones más vulnerables, en particular mujeres y niños, en las esferas de educación, salud y paz y seguridad. Reconociendo que no existe un modelo único para el desarrollo sostenible, Mónaco reitera su respeto por la identidad cultural de todos sus asociados. La amenaza del cambio climático, incluidos sus efectos en los océanos del mundo, impulsa a su Gobierno a afrontar el reto del desarrollo sostenible y de garantizar el futuro para las generaciones venideras.

49. **El Sr. Çevik** (Turquía) dice que las tres dimensiones del desarrollo sostenible deben constituir el núcleo de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se espera que para 2050 la población mundial ascienda a 9.000 millones de habitantes, lo que ejercerá una presión enorme sobre los recursos hídricos, alimentarios y energéticos. En la actualidad, mil millones de personas sufren de malnutrición; al mismo tiempo, el cambio temático plantea una gran amenaza, con la disminución de la diversidad biológica y los pequeños Estados insulares que afrontan el ascenso del nivel del mar. El desarrollo sostenible dependerá de factores como empleo decente, alianzas

internacionales, paz y seguridad, buena gobernanza, estado de derecho y respeto de los derechos humanos. Las sociedades también deberán reevaluar sus pautas de consumo.

50. Esos objetivos no se alcanzarán a menos que se pongan a disposición recursos y asistencia suficientes, entre ellos transferencia de tecnología y creación de capacidad. De conformidad con el documento final de Río+20, el mecanismo que se elabore para distribuir la carga del financiamiento deberá respetar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, de conformidad con las capacidades respectivas de cada Estado. Habida cuenta de que las necesidades totales superan los recursos financieros públicos nacionales e internacionales disponibles, la financiación privada será la fuente principal de las inversiones necesarias. En tal sentido, las fuentes internacionales de financiación deberán respaldar la limitada capacidad de financiación pública de los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medios, los países menos desarrollados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

51. La cooperación Norte-Sur deberá seguir siendo un elemento fundamental de la cooperación para el desarrollo mundial, y la cooperación Sur-Sur prestará un apoyo complementario. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una fuente importante de financiación externa en muchos países. En tal sentido, el fomento de las asociaciones entre los sectores público y privado es fundamental para promover nuevas fuentes de financiación. Por su parte, Turquía ha ampliado la asistencia que presta a sus asociados en distintas esferas. En 2012 aumentó el total de asistencia para el desarrollo a 3.300 millones de dólares y pasó a ser el cuarto donante en importancia en la esfera de la asistencia humanitaria. Las asociaciones internacionales en pro del desarrollo deben respetar las prioridades nacionales de los países receptores. Además, los mecanismos eficientes de supervisión y presentación de informes podrán ayudar a garantizar la rendición de cuentas y la eficacia de las asociaciones.

52. **El Sr. Konke** (Uruguay) dice que en Río+20 los Estados Miembros convinieron en que era indispensable modificar las modalidades de consumo y producción; que la erradicación de la pobreza es una condición *sine qua non* para el desarrollo sostenible; y que se debe fortalecer el marco institucional. En ese contexto, la experiencia adquirida en el proceso de

consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se deberá asimilar para afrontar los múltiples e interconectados desafíos globales en torno a la erradicación de la pobreza, la igualdad económica, la inclusión social, la equidad de género, los derechos humanos y las inequidades entre los países y dentro de ellos. Una vez que se defina la agenda para el desarrollo después de 2015, el foro político de alto nivel, bajo los auspicios del Consejo, hará las veces de plataforma de diálogo encaminado a generar recomendaciones políticas que los Estados Miembros deberán tener en cuenta para la aplicación de sus políticas nacionales.

53. La asistencia oficial para el desarrollo, complementada por otras formas de cooperación internacional para el desarrollo, tales como la cooperación Sur-Sur, es sumamente relevante para financiar e impulsar el desarrollo. En tal sentido, deberán revisarse los criterios que utilizan los organismos de financiación para definir y clasificar a los países de renta media, tomando en consideración el porcentaje de personas en la línea de indigencia; una clasificación basada solo en la brecha de ingresos refleja de manera muy limitada las restricciones al desarrollo. Es necesario elaborar un conjunto más amplio de indicadores que reflejen la realidad propia de cada país y permitan detectar sus principales necesidades. Los criterios actuales de asignación de la cooperación no atienden las necesidades de los pobres que viven en los llamados países de renta media, que constituyen más del 70% de las personas que viven en la pobreza, con lo que en definitiva se socava el logro de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

54. El comercio internacional equilibrado, abierto, no discriminatorio y con estabilidad normativa constituye uno de los motores fundamentales del desarrollo. La liberalización del comercio en esas condiciones facilita el desarrollo económico y social. En este sentido, preocupa la falta de avance en las negociaciones de la ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, que se ocupa de cuestiones de desarrollo y agrícolas como una parte fundamental de su mandato.

55. Como se establece en el documento final de Río+20, los compromisos establecidos en el Programa 21 y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, así como los principios establecidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se debe reafirmar en

particular el principio de responsabilidad comunes pero diferenciadas.

56. El concepto de pobreza absoluta adoptado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio no refleja la creciente desigualdad entre los países y dentro de ellos. En consecuencia, la agenda para el desarrollo después de 2015 deberá basarse en el concepto de la equidad y deberá integrar los temas de género, derechos humanos y medio ambiente como principios transversales.

57. **La Sra. Frankinet** (Bélgica) dice que en el documento final de Río+20 se definen las maneras de integrar el desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015. Entre ellas se incluyen erradicar la pobreza, promover pautas de producción y consumo sostenibles y proteger los recursos limitados que contribuyen al desarrollo económico y social. Además, los nuevos objetivos de desarrollo deberán orientarse a la acción e integrar plenamente las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En el plano nacional, serán necesarios procesos de adopción de decisiones que incluyan a la sociedad civil y el sector privado. En el plano internacional, el sistema de las Naciones Unidas deberá tener por objetivo una mayor coherencia en las actividades de sus distintas entidades dedicadas al desarrollo y trabajar en estrecha colaboración con los asociados en el desarrollo.

58. La nueva agenda deberá tener por objetivo un desarrollo inclusivo compatible con la capacidad del planeta y asegurar que la población de los países tanto desarrollados como en desarrollo disfruten un estándar adecuado de vida y se le garantice la protección social y ambiental. También deberá promover el respeto por los derechos humanos y los valores universales de igualdad, justicia, paz y buena gobernanza, y prever la participación de los gobiernos nacionales, regionales y locales, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y los particulares. Deberá centrarse en las personas y tener un efecto transformativo, así como exigir medidas correctivas y soluciones globales. Al mismo tiempo, corresponde a cada Estado Miembro determinar las políticas que deberá adoptar en respuesta a los problemas comunes que se identifiquen. En las políticas nacionales se deberán incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible y aprovecharse las estrategias exitosas de desarrollo y reducción de la pobreza. Las estrategias participativas a nivel nacional, regional y local, con la actuación de los distintos interesados, ayudarán a guiar la ejecución de los procesos de adopción de decisiones

y supervisión. También deberán alentar la transparencia y promover el consenso respecto de las cuestiones prioritarias y sus soluciones.

59. **El Sr. Emvula** (Namibia) dice que Namibia ha alcanzado progresos importantes en todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, excepto dos, aunque todavía queda mucho por hacer, especialmente en las esferas de reducción de la pobreza, prevención del VIH/SIDA, mortalidad infantil, salud materna y propiedad de la tierra. El Gobierno se enorgullece especialmente del aumento de la tasa de matriculación en la escuela primaria, que en 2012 llegó al 99,6%, aunque la calidad de la educación sigue siendo inferior a los estándares establecidos. La clasificación de Namibia como país de ingresos medianos altos dio lugar a que se redujera el apoyo externo al desarrollo del país, si bien la desigualdad sigue siendo un problema grave, con altos niveles de pobreza en las zonas rurales, especialmente en los hogares encabezados por mujeres.

60. Teniendo en cuenta la importancia que la erradicación de la pobreza tiene para el desarrollo sostenible, es esencial adoptar un criterio coherente e integrado en la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015, integrando la experiencia adquirida y los principios y valores consagrados en la Declaración del Milenio, el documento final de Rfo+20 y los documentos finales de todos las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental. La nueva agenda también deberá respetar las circunstancias nacionales y las prioridades únicas de desarrollo de los países en desarrollo. La posición común de África es un vehículo para incorporar las necesidades y aspiraciones de sus pueblos en los objetivos de desarrollo sostenible. La agenda para el desarrollo después de 2015 exigirá esfuerzos concertados para aumentar la integración, coordinación y sostenibilidad y en ella se deberán abordar de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Namibia otorga gran importancia a las plataformas multilaterales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Problemas como la sequía, la desertificación y la degradación de la tierra erosionan los tres pilares del desarrollo y en la agenda se deberá incluir un objetivo en tal sentido.

61. **El Sr. Deghani** (República Islámica del Irán) dice que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se

deberán tener en cuenta los cambios drásticos en el entorno internacional ocurridos desde que en el año 2000 se aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En la nueva agenda se deberán integrar un espectro más amplio de cuestiones y las tres dimensiones del desarrollo sostenible, con aplicabilidad universal, teniendo en cuenta también el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Para lograr esa visión se necesitará actuar con mayor voluntad política, dedicación y visibilidad; el foro político de alto nivel desempeña al respecto una función esencial. La ejecución de los compromisos relacionados con el desarrollo sostenible no es un juego de suma cero. También cabe esperar que el foro político de alto nivel habrá de reforzar significativamente la estructura institucional para el desarrollo sostenible, lo que será esencial para poder supervisar y examinar la agenda para el desarrollo después de 2015.

62. Los medios de ejecución, entre ellos creación de capacidad para los países en desarrollo, tecnología, financiación y un sistema comercial sólido, son de vital importancia y exigen cooperación y apoyo internacionales. Cabe esperar que a la brevedad se habrán de ultimar objetivos de desarrollo sostenible concretos respecto de esas cuestiones. Deberán proseguir las actividades encaminadas a promover un sistema comercial multilateral abierto, basado en normas, no discriminatorio y equitativo y, en tal sentido, el Irán reconoce la función que desempeña sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la coordinación económica y financiera nivel mundial a fin de reducir la volatilidad macroeconómica y los riesgos. El Irán acoge complacido el prototipo del informe sobre el desarrollo sostenible mundial y espera con interés participar en el proceso de consultas para llegar a un acuerdo sobre su alcance y modalidades. Cabe esperar que la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el comienzo práctico de la labor del foro político de alto nivel en 2016 abra un nuevo capítulo en el que se abordarán las preocupaciones de la humanidad.

63. **La Sra. Flores** (Honduras) dice que, no obstante los avances logrados, muchos países, entre ellos Honduras, no podrán obtener en la fecha prevista los resultados proyectados respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En consecuencia, es fundamental darles continuidad en la agenda para el desarrollo después de 2015, para asegurar que las

metas convenidas se puedan alcanzar finalmente. Los compromisos y los planes se deben convertir en políticas, estrategias y herramientas aplicables. Si bien la máxima responsabilidad del desarrollo recae sobre cada Estado, la cooperación internacional, basada en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, es de suma importancia para los países en desarrollo. La comunidad internacional debe superar el modelo viejo de la asistencia y convertirlo en un esquema de inversión y asociación que contribuya a un mundo más equilibrado, ya sea en términos de asistencia técnica, financiación directa u otros medios, tanto en dirección Norte-Sur, Sur-Sur o triangular. La inversión en la construcción de capacidades es indispensable para la ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Se deben fortalecer las alianzas inclusivas y participativas de los distintos sectores que intervengan en la rendición de cuentas para contribuir a forjar sociedades pacíficas, y se debe dar acceso a las nuevas tecnologías a los sectores más aislados y desposeídos de la sociedad.

64. Para el Gobierno de Honduras son prioridades el desarrollo del potencial productivo nacional, el crecimiento económico equitativo y sostenible, incrementar la cobertura y calidad de la educación, ampliar y mejorar los servicios básicos de salud, agua y saneamiento y reducir las desigualdades de todo tipo, junto con la protección social de los grupos más vulnerables, el empoderamiento de la mujer y la protección de los niños desde el momento de la concepción. Se debe empoderar a las madres dándoles todos los elementos necesarios para asegurar el bienestar de sus hijos. En tal sentido, es importante encontrar soluciones para detener el flagelo del crimen transnacional, el narcotráfico y las drogas, que crean una cultura de la violencia. Honduras, sin ser productor ni consumidor de drogas, se ha convertido en puerto de tráfico ilícito, y la cultura de la droga representa el mayor obstáculo a su desarrollo. De no adoptarse medidas para cambiar esa situación, la supervivencia de los hondureños dependerá de escapar o huir de ese clima de violencia. En consecuencia, es necesario con urgencia abordar la situación de los migrantes, en particular los niños.

65. **La Sra. Morgan** (México) dice que el Gobierno de México espera con interés los resultados de los exámenes periódicos que, a partir del 2016, realizará el foro político de alto nivel, bajo los auspicios del Consejo, sobre el seguimiento y cumplimiento de los

compromisos y objetivos de desarrollo sostenible. Esos exámenes periódicos deberán construir sobre las experiencias y las lecciones aprendidas de otros mecanismos, en particular, las presentaciones nacionales voluntarias efectuadas en el contexto del examen ministerial anual.

66. Como la inclusión debe ser una premisa central de la agenda para el desarrollo después de 2015, el Gobierno organizó tres talleres internacionales para discutir cómo profundizar e incorporar la inclusión social y económica en el marco de desarrollo. Dos de esos talleres fueron una ocasión propicia para intercambiar experiencias sobre temas centrales para el desarrollo, la erradicación de la pobreza, la protección social, el empleo decente y la igualdad de género; en el tercero, que se celebrará los días 22 y 23 de julio de 2014, junto con el Banco Mundial y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, se abordará cómo establecer metas e indicadores basados en la inclusión que orienten las acciones de gobiernos, sociedad, organizaciones internacionales y sector privado para lograr un desarrollo más equitativo.

67. La financiación para el desarrollo es un elemento central para la implementación de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluida la agenda para el desarrollo después de 2015. El Gobierno de México expresa su profundo interés en el establecimiento de una verdadera alianza global para el desarrollo, basada en el Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y el documento final de Río+20. Los acuerdos sobre cooperación contenidos en dichos documentos deberán llevarse a la práctica a través de la tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo. En ese sentido, la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, que podría hacer invaluable aportes a la implementación de la nueva agenda para el desarrollo al aumentar el impacto de la cooperación para el desarrollo y producir cambios positivos en el terreno, debería servir como una de las plataformas complementarias para asegurar la movilización de recursos internacionales suficientes para el desarrollo de todas las fuentes, incluida la asistencia oficial para el desarrollo. Hay que asegurar la transparencia y predictibilidad de la asistencia oficial para el desarrollo, en línea con las prioridades y los objetivos de los países en desarrollo.

68. **El Sr. Barriga** (Liechtenstein) dice que, como no se alcanzarán varios de los principales Objetivos de

Desarrollo del Milenio, en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015 ahora habrá que abordar importantes problemas todavía no resueltos. El Gobierno de Liechtenstein está firmemente comprometido con la formulación de objetivos concretos de desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no respondieron a todas las expectativas por distintas razones, entre ellas la falta de concentración en los factores que promueven el desarrollo sostenible, entre ellos paz, estabilidad, buena gobernanza, igualdad de género, estado de derecho y respeto de los derechos humanos. Si bien sin esos factores se puede lograr un cierto grado de desarrollo, todos ellos son necesarios para el desarrollo sostenible. También es fundamental establecer mecanismos eficaces para examinar la ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible, ya que los Objetivos de Desarrollo del Milenio también sufrieron problemas en la esfera de la rendición de cuentas. El foro político de alto nivel aporta un enérgico marco institucional con ese fin. Liechtenstein otorga gran prioridad a la elaboración de un mecanismo de examen voluntario encabezado por los Estados, basado en un diálogo inclusivo, interactivo y constructivo y la plena participación de todos los interesados pertinentes. Liechtenstein colabora oficiosamente con varios países para promover los debates acerca de un mecanismo de esa naturaleza y espera que otras delegaciones se sumen al diálogo.

69. **El Sr. León González** (Cuba) dice que ni los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos para 2015, ni los que se propongan para después de esa fecha se podrán alcanzar mientras persista el actual orden mundial, que impone el saqueo de los recursos naturales y humanos, el intercambio desigual entre el Norte y el Sur, la desregulación y la corrupción financiera en los países desarrollados, el consumismo desenfrenado y que destina recursos financieros para salvar a los bancos y para la carrera armamentista y no para el desarrollo. Los cambios necesarios para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para sentar las bases de una sólida agenda para el desarrollo después de 2015 deben ser estructurales y profundos si se quiere establecer un nuevo orden económico y político internacional justo, democrático, inclusivo y equitativo. El papel de las Naciones Unidas es esencial en ese proceso.

70. Aunque la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ha visto afectada por la falta

de recursos financieros suficientes y predecibles, los países desarrollados tratan de silenciar cualquier mención a los compromisos relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo y a redefinir el concepto de cooperación, intentando colocar la responsabilidad de la cooperación internacional en los nuevos asociados del desarrollo. Si bien Cuba reconoce la importancia que tiene el fortalecimiento de la alianza mundial para el desarrollo, esa alianza deberá incluir el compromiso explícito de todos los países, en particular los donantes, con los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015, en concordancia con el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas. La deuda de los países desarrollados con los países del Sur más que financiera es moral, ya que la pobreza de estos es consecuencia de los sistemas coloniales y neocoloniales que esclavizaron a sus pueblos y saquearon sus recursos naturales.

71. Cuba acoge con beneplácito la decisión de la Asamblea General, aprobada en su resolución 68/6, de iniciar un proceso de negociaciones intergubernamentales conducentes a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, aprovechando los resultados del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Comité de Expertos sobre la Financiación del Desarrollo Sostenible. También deberá ser considerada la decisión de la Asamblea General acerca de un mecanismo de facilitación que promueva el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ambientalmente racionales. La agenda para el desarrollo después de 2015 deberá basarse en el consenso e integrar plenamente los tres pilares del desarrollo sostenible, evitando posiciones políticas o ideologías polarizantes. También deberá ser universal y lo suficientemente flexible para responder a las prioridades y situaciones nacionales, respetando los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a partir de la experiencia adquirida en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; contribuir a la solución de los problemas estructurales de las economías de los países en desarrollo; y eliminar las brechas al interior de las sociedades, entre regiones y a escala global. Deberá generar cambios que erradiquen la pobreza y permitan alcanzar un crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; tener en cuenta las situaciones y problemáticas especiales que enfrentan diferentes categorías de países en desarrollo; y contener también

objetivos, metas e indicadores relacionados con los medios de implementación.

72. El proceso de aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser inclusivo, transparente y de carácter intergubernamental. El foro político de alto nivel desempeña un papel importante en la implementación, el seguimiento y la revisión de la nueva agenda. Se deberá otorgar especial atención al seguimiento de los compromisos y objetivos relacionados con los medios de implementación, incluida la financiación. En ese contexto, Cuba acoge con beneplácito la celebración en julio de 2015 de la tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo.

73. **El Sr. Laram** (Qatar) dice que, al comienzo de un nuevo capítulo del desarrollo sostenible, es importante aprovechar la experiencia adquirida y avanzar de conformidad con los resultados de Río+20. Teniendo en cuenta la importancia del foro político de alto nivel, que se basa en los puntos fuertes de la Asamblea General y del Consejo y que permite a todos los Estados Miembros participar en el proceso de adopción de decisiones, Qatar espera con interés una declaración política que satisfaga las preocupaciones de la comunidad internacional y que permita abordar los problemas que surjan durante la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015. El foro político de alto nivel ofrece una oportunidad fundamental para hacer importantes aportaciones a la creación de una plataforma internacional para la agenda para el desarrollo después de 2015, que deberá ser convenida por todos los agentes que participen en las esferas económica, social y ambiental y que habrá de abordar las cuestiones relativas a la ejecución de los tres pilares del desarrollo sostenible. También habrá que tener en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y la importancia de la cooperación para el desarrollo sostenible, y en los resultados del foro político de alto nivel se deberán reflejar las prioridades regionales y los objetivos de desarrollo a largo plazo.

74. **El Sr. Saeed** (Iraq) dice que existe un vínculo claro entre paz y seguridad y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Además, el terrorismo y los conflictos armados constituyen un obstáculo para el logro de esos objetivos. El Iraq, que ha sido objeto de ataques terroristas durante más de un decenio, considera que el terrorismo es la barrera más grande al desarrollo. A pesar de la ferocidad de los ataques

terroristas recientes, el Gobierno del Iraq ha seguido haciendo todo lo posible para mitigar sus efectos en la población. Los últimos ataques han causado el desplazamiento de muchos iraquíes, con consecuencias muy negativas en la agricultura, la industria y el comercio. El Iraq cuenta con todos los elementos necesarios para el desarrollo sostenible y sigue trabajando para alcanzar sus objetivos de desarrollo, a pesar del reto que plantea el terrorismo. Una prioridad del Gobierno es elevar los estándares de vida mediante la participación de todos los interesados y la prestación de servicios esenciales por medio de una serie de medidas legislativas y ejecutivas.

75. Para superar el terrorismo, es importante lograr la paz y seguridad internacionales, de conformidad con los principios de las Naciones Unidas, los derechos humanos y el respeto de la soberanía de los Estados. El Gobierno del Iraq agradece enormemente los consejos y el apoyo prestados por los Estados amigos que se han solidarizado con el Iraq para enfrentar el terrorismo y agradece a todos los organismos internacionales o regionales que han condenado en sus declaraciones oficiales el terrorismo contra el Iraq. El Iraq está la actualidad a la cabeza de la guerra que se libra en el mundo civilizado contra el terrorismo.

76. **El Sr. Thompson** (Fiji), hablando también en nombre de Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón, dice que los pequeños Estados insulares en desarrollo han estado haciendo un llamamiento mundial en pro de una agenda de desarrollo que beneficie a toda la humanidad, en particular respecto del cambio climático y la salud de los océanos. Si bien esos Estados están en la primera línea sufriendo los efectos del cambio climático, que dará lugar al ascenso del nivel del mar, la acidificación de los océanos y tormentas, sequías y otros fenómenos naturales graves, nadie en el planeta escapará a sus efectos nocivos. No podrá haber desarrollo sostenible si no se abordan adecuadamente los retos que plantean el cambio climático y la posibilidad de océanos yermos. En consecuencia, las tres delegaciones acogen con beneplácito la inclusión del cambio climático y los asuntos oceánicos en la propuesta preparada por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El orador exhorta a los Estados Miembros a que refuercen las metas relativas al cambio climático y los océanos, incluida la gestión de los recursos oceánicos y la reducción de la contaminación marina.

77. Aprovechando su experiencia en la ejecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Fiji hay incluido un marco centrado en las personas en pro de un crecimiento “verde” que guíe el desarrollo nacional, fomente la resiliencia ambiental y reduzca la pobreza mediante el crecimiento económico. Todos los países de Melanesia estuvieron presentes en el reciente Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico, cuyo objetivo fue abordar los retos al desarrollo regional mediante alianzas innovadoras y mutuamente beneficiosas. El Foro trabaja para garantizar compromisos con el desarrollo sostenible para la región y movilizar actividades en apoyo de una economía “verde”.

78. El objetivo separado de igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, con el respaldo de metas específicas, es otra adición bienvenida al proyecto de objetivos para el desarrollo sostenible; Fiji espera que para ese objetivo también se elaboren indicadores realistas. También se deberá hacer más hincapié en la educación de las niñas como factor de promoción del empoderamiento económico y la participación de la mujer en puestos de liderazgo.

79. En el reciente informe sobre el marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014

(A/69/62) se han identificado varias lagunas en la ejecución del Programa de Acción, incluso en esferas fundamentales como la necesidad de acceso universal a la salud reproductiva y a la prevención y el tratamiento del VIH; la necesidad de seguir reduciendo la mortalidad materna e infantil; y la adopción de un criterio basado en los derechos para la ejecución de las políticas y los programas sobre salud de los adolescentes, salud de los niños y salud sexual y reproductiva. Esas lagunas deberán abordarse mediante actividades incorporadas a la agenda para el desarrollo después de 2015 y deberán constituir el elemento principal en que se deberá centrar la atención de la labor de los organismos rectores pertinentes, en asociación con los gobiernos y demás interesados pertinentes.

80. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) observa que en muchos países se han puesto en práctica marcos institucionales y elaborado instrumentos para promover el desarrollo sostenible, y dice que el Gobierno del Burkina Faso aprobó en 2013 una política nacional de desarrollo sostenible y en 2014 una ley marco, así

como un plan decenal sobre pautas de consumo y producción sostenibles.

81. Si bien en algunos países en desarrollo se observa un crecimiento económico constante, la mayoría de los países del Sur todavía sufren de pobreza extrema, inseguridad alimentaria, deuda, subempleo, efectos del cambio climático, degradación de la tierra y desertificación, mientras que sus recursos financieros siguen siendo insuficientes para satisfacer las necesidades sociales y promover un desarrollo económico y social sostenible. El foro político de alto nivel debe tratar de responder a esos retos haciendo mayor hincapié en la sostenibilidad, la adaptación y la innovación. En particular, se debe dar prioridad a la gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, prestando especial atención al aumento de la producción agrícola de los países en desarrollo a fin de garantizar un acceso universal a alimentos suficientes y de gran calidad. Para ello habrá que hacer inversiones importantes en rehabilitación y protección de la tierra, riego y mejoramiento de la productividad.

82. La comunidad internacional deberá prestar atención a las medidas que causen distorsiones en los mercados internacionales, como las prácticas especulativas que provocan volatilidad en el precio de los alimentos y constituyen una amenaza grave a la seguridad alimentaria en muchos países en desarrollo. Millones de personas todavía no tienen acceso a energía sostenible, lo que exige una movilización urgente y un apoyo suficiente en cuanto a recursos financieros y transferencia de tecnología.

83. **La Sra. Adhikari** (Nepal) dice que si bien Nepal está en camino de alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no es imposible que pierda todo lo ganado y vuelva a caer en la pobreza. Los medios de ejecución predecibles y sostenibles son fundamentales para las tareas de desarrollo que ejecuta el Gobierno. Los países menos adelantados, como Nepal, merecen recibir el apoyo necesario para sostener el crecimiento, erradicar la pobreza y generar empleo productivo y trabajo decente, al igual que fomentar la resiliencia contra conmociones múltiples, entre ellas el efecto desproporcionado del cambio climático. El acceso a energía económica, fiable y renovable es un elemento fundamental para promover el desarrollo. La ciencia, la tecnología y las innovaciones también hacen una gran contribución al desarrollo y, en consecuencia, es fundamental superar la división digital y la brecha tecnológica, para lo cual

será necesario que los asociados aumenten la cooperación. La cooperación Sur-Sur y triangular también deben respaldar las actividades de los países menos adelantados en todas las esferas de la cooperación, en particular fomento de la infraestructura, transferencia de tecnología y creación de capacidad.

84. Teniendo presente que la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial es insignificante, Nepal hace un llamamiento en pro de un sistema de comercio multilateral y universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo. En tal sentido, insta a sus asociados en el desarrollo a prestar una robusta asistencia técnica relacionada con el comercio y la creación de capacidad a fin de suprimir los condicionamientos de la oferta y promover la infraestructura y la capacidad productiva relacionadas con el comercio. El apoyo internacional será fundamental para que para 2022 Nepal pueda salir de su condición de país menos adelantado. Habida cuenta de la preocupante disminución de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados, deberán respetarse los compromisos en tal sentido hechos a esos países, de conformidad con sus necesidades y prioridades, y se los deberá equilibrar entre los sectores productivo y social. También se necesitará una mayor coherencia y coordinación políticas, un desarrollo más eficaz y una alianza mundial para el desarrollo con rendición de cuentas mutua.

85. Es importante hacer hincapié en que la labor inconclusa relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio deberá pasarse a la agenda para el desarrollo después de 2015, prestando especial atención a la capacidad productiva, la infraestructura, el trabajo decente, la energía y el agua y el desarrollo agrícola, según se establece en el Programa de Acción para los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020.

86. **La Sra. Carayanides** (Australia) recuerda que los objetivos del Grupo de los 20 (G-20), actualmente presidido por Australia, son lograr un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado y asegurar que la economía mundial sea más resiliente, y añade que existen estrechos vínculos entre la labor del G-20 sobre el desarrollo sostenible y la que realizan las Naciones Unidas. Australia y otros miembros del G-20 trabajarán para integrar e incorporar una agenda de desarrollo más amplia centrada en cuatro objetivos prioritarios:

aumentar la financiación para las inversiones en infraestructura, colaborando con los bancos multilaterales de desarrollo y los bancos regionales a fin de aumentar la capacidad de préstamo y abordar los inconvenientes que afrontan los países de bajos ingresos para tener acceso a la financiación; mejorar el sistema tributario internacional fomentando la movilización de recursos internos, abordando la erosión de la base imponible y el desvío de utilidades, y promoviendo los acuerdos que permitan compartir ingresos fiscales; ampliar el acceso a los recursos financieros, en particular para los países en desarrollo, y reducir el costo de la transferencia de remesas; y poner en práctica los resultados de la novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Bali en 2013, promoviendo enérgicamente al mismo tiempo la remoción de los obstáculos al comercio.

87. **El Sr. Pursey** (Organización Internacional del Trabajo (OI T)) dice que el empleo productivo y el trabajo decente para todos, incluida la protección social, deben constituir el núcleo del nuevo marco para el desarrollo sostenible. La pertinencia y credibilidad de la agenda para el desarrollo después de 2015 dependerá de cómo se aborde ese problema concreto, ya que el trabajo es un medio sostenible para salir de la pobreza y que permite a personas y hogares lograr dignidad y respeto, mientras que la falta de trabajo decente aumenta la desigualdad, debilita la cohesión social y disminuye la confianza en los dirigentes políticos y las instituciones nacionales.

88. Las estrategias amplias de desarrollo nacional serán fundamentales para alcanzar los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, y deberán incluir marcos normativos nacionales de empleo para asegurar la uniformidad entre una amplia gama de políticas, entre ellas políticas macroeconómicas favorables al empleo; políticas comerciales, financieras, tributarias y de infraestructura; y estrategias para facilitar la transición de la escuela al trabajo. Las instituciones y los reglamentos eficaces sobre el mercado de trabajo también son fundamentales para mantener el nivel de vida, aumentar la productividad y asegurar que los beneficios se compartan equitativamente. Se deben establecer límites mínimos bien definidos de protección social a nivel nacional para ayudar a los hogares de bajos ingresos a salir de la pobreza y, al mismo tiempo, crear sistemas eficaces y eficientes para la resiliencia económica y social. Además, también son

esenciales las instituciones encargadas de promover y respetar los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la participación significativa de la sociedad civil y los interesados en el proceso de planificación nacional. Se debe integrar el diálogo social, basado en organizaciones independientes y representativas de empleadores y trabajadores, entre los principales medios de ejecución del marco futuro de desarrollo, a fin de mejorar la apertura, la rendición de cuentas y la eficacia de la puesta en práctica.

89. Por último, se debe trabajar concertadamente a nivel mundial para mejorar la reunión y difusión a nivel nacional de estadísticas pertinentes y actualizadas sobre el mercado de trabajo, especialmente en los países en desarrollo. Hay una especial escasez de datos desglosados por género y de información sobre duración, seguridad y calidad del empleo, así como sobre los niveles de sueldos. Una modesta inversión internacional para la obtención de mejores datos producirá beneficios importantes y mejorará los conocimientos sobre las pautas de desigualdad y vulnerabilidad y los medios sostenibles para abordarlos.

90. **La Sra. Jensen** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que en la agenda para el desarrollo después de 2015 no hay cabida para soluciones aplicables a todos por igual. Se deben aprovechar los impulsores más poderosos de la inclusión y la sostenibilidad, comenzando con la educación. A pesar de los importantes progresos logrados, 57 millones de niños en todo el mundo siguen sin asistir a la escuela, mientras que está disminuyendo la asistencia prestada a la educación. Solo el 60% de los países ha logrado la paridad de género a nivel de la escuela primaria y el 38% en la secundaria; el número y la calidad de maestros en todo el mundo siguen siendo demasiado bajos. En consecuencia, la UNESCO promueve un objetivo separado de desarrollo sostenible que asegure para todos una educación equitativa de calidad y aprendizaje durante toda la vida.

91. La ciencia es también un firme impulsor del desarrollo. En consecuencia, se necesitan estrategias científicas nacionales más enérgicas, con las consiguientes inversiones en investigación y desarrollo y vínculos más fuertes entre ciencia, política y sociedad. La cultura, otra promotora del desarrollo, da a los grupos la oportunidad de implicarse en las estrategias de desarrollo y contribuir a ellas, y es

también una fuente de empleo que en particular crea oportunidades para las mujeres. La libertad de todas las personas de expresarse, compartir información y aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías es también un factor que contribuye al éxito del desarrollo sostenible. Por último, la inteligencia humana y las invenciones tendrían todavía más fuerza si mujeres y niñas pudieran contribuir en la misma medida que hombres y niños y, por esa razón, la igualdad de género es verdaderamente el más importante de los factores que impulsan el desarrollo. La sostenibilidad también depende de la justicia, los derechos humanos y la erradicación de la pobreza.

92. **El Sr. O' Neill** (Administrador Auxiliar y Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que lo que da a la agenda para el desarrollo después de 2015 su potencial formativo es el elemento de universalidad; sin embargo, el foro político de alto nivel deberá considerar de qué manera se puede reconciliar el concepto de universalidad con el de diferenciación basado en las circunstancias nacionales, ya que no se puede aplicar un criterio único a todos los casos. El PNUD ayudó a los países a adaptar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la realidad local, incluyéndolos en los planes nacionales de desarrollo, y prevé desempeñar una función similar en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

93. Cuando se formule la nueva agenda se deberán oír las voces de todos los interesados. El PNUD, en nombre del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), ha contribuido en esa tarea, entre otras cosas, mediante iniciativas como el proceso de consultas "Mi mundo", que permitió a tres millones de personas de todo el orbe expresar su opinión sobre las prioridades para el futuro. Por conducto del GNUD también ha colaborado con más de 50 países en el examen de distintas cuestiones relacionadas con la ejecución, entre ellas alianzas con la social civil y el sector privado, localización, capacidad institucional y humana, supervisión y rendición de cuentas. En la ejecución de la nueva agenda deberá aumentar el nivel de participación de los interesados y el foro político de alto nivel puede desempeñar una función esencial en la prestación de apoyo para que las políticas se determinen de manera abierta y con la participación de los particulares.

94. El mecanismo de examen del foro político de alto nivel deberá basarse en la experiencia adquirida con

los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde el año 2000, el PNUD ha asistido a los países en la preparación de unos 450 informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y está dispuesto a aprovechar esa capacidad para ayudar a establecer líneas de base nacionales para la ejecución de la agenda después de 2015. El PNUD espera que el foro político de alto nivel constituya un medio para compartir experiencias y aprender de las estrategias y criterios de desarrollo sostenible a fin de lograr una nueva agenda integrada para el desarrollo.

95. **La Sra. Warik** (Foro Europeo de la Discapacidad), hablando en nombre de la International Disability Alliance y el International Disability and Development Consortium, dice que las personas con discapacidad son los “más pobres de los pobres” y afrontan obstáculos a su participación en la sociedad, incluido el acceso a fondos y programas de desarrollo, educación, atención de la salud y transporte, entre otros servicios. La agenda para el desarrollo después de 2015 deberá incluir la discapacidad, con datos desglosados sobre las personas con discapacidad incorporados en todo el marco. La oradora acoge complacida la inclusión de objetivos de desarrollo sostenible sobre educación, empleo y ciudades sostenibles, con metas ejecutables, que figuran en la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y espera que los Estados Miembros sigan respaldando metas relacionadas con las personas con discapacidad e indicadores que tengan en cuenta la discapacidad. Por último, invita a los Estados Miembros a mantener su compromiso con la cuestión de la accesibilidad, que se introdujo en el proyecto de la agenda para el desarrollo.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.